



74812

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don JOSE PUJOL PADROSA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Abad Odón, 57, 3º, 1ª, por "CARRETE TENDEDOR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un carrete tendedor, propio para el tendido de ropa en lugares que en razón de falta de espacio o de estética no interese la disposición permanente de los hilos de tender, como en

5. el caso de terrazas, pequeños patios o similares, el cual se caracteriza por facilidad que ofrece para la rápida colocación y retiro de los hilos, manipulación y montaje, siendo de dimensiones relativamente pequeñas.

El indicado carrete tendedor consiste esencialmente en una caja alargada, de forma y dimensiones ade-

10.



74812

- cuadas, la cual lleva practicada en sentido longitudinal y en posición conveniente una ranura y montado sobre su eje teórico de figura un eje, provisto en uno o ambos extremos, sobresalientes, de sendos mandos. En el interior de la caja y solidarizados debidamente al eje van dispuestos paralelamente, a distancia apropiada, una pluralidad de carretes planos que llevan arrollados, bajo la acción elástica de un resorte helicoidal, sendos hilos de tender, cuyos extremos externos sobresalen a través de la ranura de la caja y quedan solidarizados a un soporte común que tiende a quedar cubriendo la ranura. El conjunto eje-carretes queda sometido a la acción de un trinquete, fácilmente amovible desde el exterior de la caja que permite, en la posición de trabajo de los hilos, impedir el giro a la vez que independizar al resorte de la acción del peso de la ropa.
- 5.
- 10.
- 15.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un tendedor de características iguales al del objeto de la invención.

20.

En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en perspectiva estando los hilos parcialmente fuera; la figura 2 una vista en alzado frontal parcialmente seccionado; la figura 3 una vista de la sección transversal correspondiente al punto de situación del trinquete, estando éste en la posición de reposo; y por último en la figura 4 se observa una vista análoga a la anterior en

25.



74812

la que el trinquete está en la posición de trabajo, introducido en el sistema eje-carrete, estando además en las figuras 3 y 4 montado el carrete sobre una pared.

5. El aludido carrete tendedor está constituido por una caja cilíndrica -1-, de dimensiones adecuada, la cual lleva practicada longitudinalmente, casi en sentido tangencial, una ranura o pasos -2- con rebordes de protección -3-, que se extiende en casi toda la extensión de la caja. Entre ambas caras o bases -4- de la caja va  
10. dispuesto axialmente un eje -5-, que sobresale por su extremo -6- en el que lleva acoplado un mando -7- en forma de rodela.

15. En el interior de la caja -1- y solidarizados al eje -5- por medio de chavetas -8- van dispuestas normalmente al mismo y paralelas entre sí, a distancia conveniente, una pluralidad de carretes planos -9- (cuatro en el caso particular que nos ocupa) arrollados en los cuales van dispuestos sendos hilos de tender -10- de material y longitud adecuados, sujetos por el extremo interno al respectivo carrete y con los extremos externos  
20. fijos a una varilla soporte -11-, de perfil adecuado para cubrir la ranura -2-.

25. El primero de los carretes -9- lleva adosado solidariamente un tambor -12- en cuyo interior va dispuesto un resorte en espiral -13-, de tensión apropiada, el cual tiende a mantener arrollados a los hilos -10- sobre el respectivo carrete -9- a la par que a mantener a la varilla -11- cubriendo a la ranura -2-.

74812



En la zona frontal de la caja -1- y enfrentado al tambor -12- existe un trinquete -14-, susceptible de ser introducido a voluntad en alguno de los taladros -15- previstos en la periferia del tambor citado.

5. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo el empleo del carrete tendedor objeto de la invención es el siguiente: se sujeta convenientemente la caja -1- en lugar adecuado --en el caso que nos ocupa por medio de tirantes -16- y escarpías -17- aunque también podría realizarse por empotramiento de la caja en la pared-- de modo que la ranura -2- quede en la parte frontal. Seguidamente se tira de la varilla soporte -11- para desenrollar los hilos -10- en una longitud igual a su total o parcial, según consienta el espacio de que se disponga, procediendo seguidamente a sujetar dicha varilla-soporte, previa introducción del trinquete -14- en uno de los taladros -15-, al objeto de impedir la fatiga del resorte -13- y proporcionar una inmovilización adecuada al tambor -12-.
10. Entales condiciones se procede al tendido de la ropa en los hilos -10-, para una vez secada, si así se desea, en caso de que no interese mantener extendido al carrete tendedor, proceder a su arrollamiento, para lo cual basta con quitar el trinquete -14- y soltando al soporte-varilla -11-, para que los hilos -10- bajo la acción del resorte -13- se arrollen automáticamente en su correspondiente carrete -9-.
- 15.
- 20.
- 25.

Es evidente, que aun cuando en el ejemplo repre-

74812



sentado se hace alusión a un solo resorte -13-, podrían disponerse dos o más de ellos, adecuadamente relacionados con los tambores de arrollamiento del hilo, sin que ello variase en absoluto la esencialidad de la invención.

5. Por lo expuesto se deduce la facilidad que ofrece tanto el montaje como la manipulación del carrete tendedor objeto de la invención y en consecuencia las ventajas de su empleo, que se ponen de manifiesto, particularmente, cuando se dispone de poco espacio para el secado de ropas o piezas en general, tanto en campo cubierto como al aire libre.
- 10.

- Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en cada uno de los diferentes elementos constitutivos del carrete tendedor, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
- 15.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Carrete tendedor, que se caracteriza por estar constituido por una caja alargada, de contorno y dimensiones adecuadas, cuya caja contiene interiormente y en posición coaxial un eje provisto en su extremo o sus extre-

74812



mos de mannos sobresalientes, yendo montados en dicho eje y debidamente solidarizados al mismo una pluralidad de carretes planos, espaciados convenientemente, en los cuales van enrollados, bajo la acción de resortes apropiados, sendos hilos de tender cuyos extremos sobresalen al exterior de la caja y quedan solidarizados a una varilla-soporte común que bajo la acción de los citados resortes tiende a quedar adosada a la caja, disponiendo el conjunto eje-carretes de un trinquete apropiado accionable desde el exterior de la caja.

2. Carrete tendedor, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que los resortes son de tipo espiral y uno de ellos va alojado preferentemente en el interior de un tambor que en su periferia presenta una pluralidad de taladros en uno de los cuales se introduce el trinquete.

3. Carrete tendedor.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 25 de junio de 1959.

José PUJOL PADROSA

p.a.

D. JOSÉ PUJOL PADRASA

Das hojas  
hoja n.º 1

74812



Fig. 1

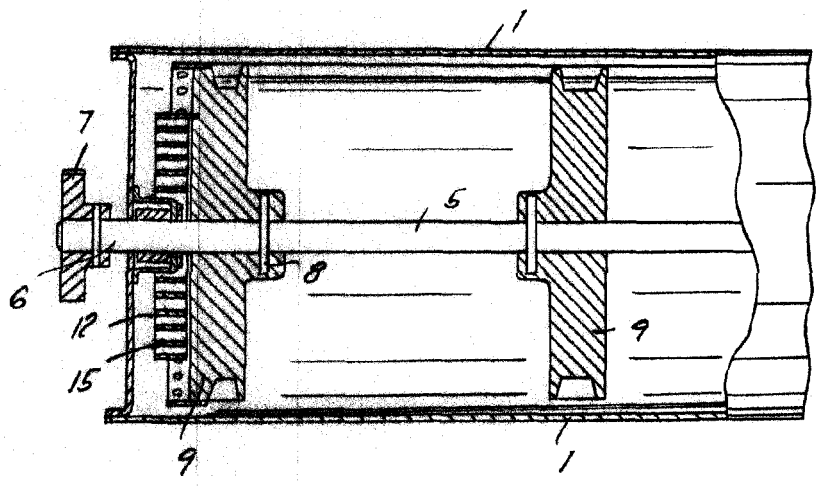
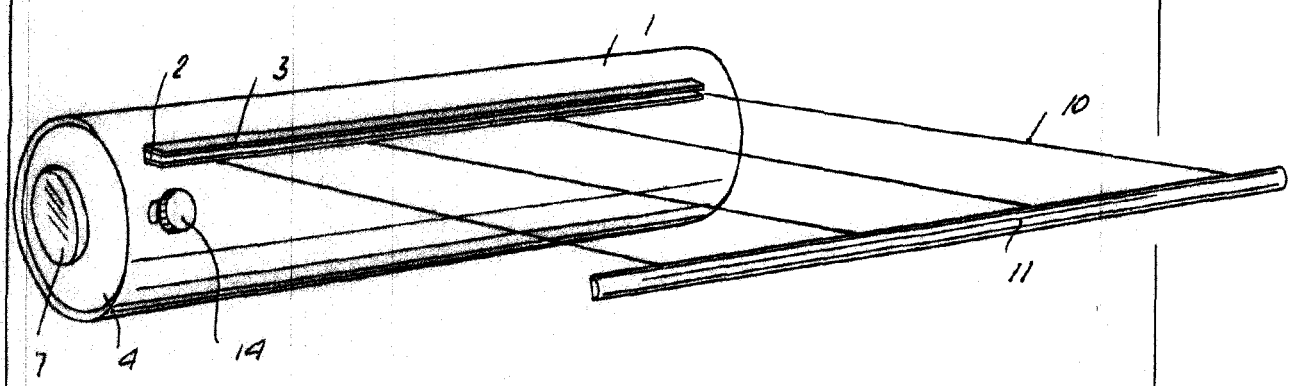


Fig. 2

6056

Barcelona, 25 Junio 1959  
Jose Pujol Padrosa  
P.A.

74812



Fig. 4

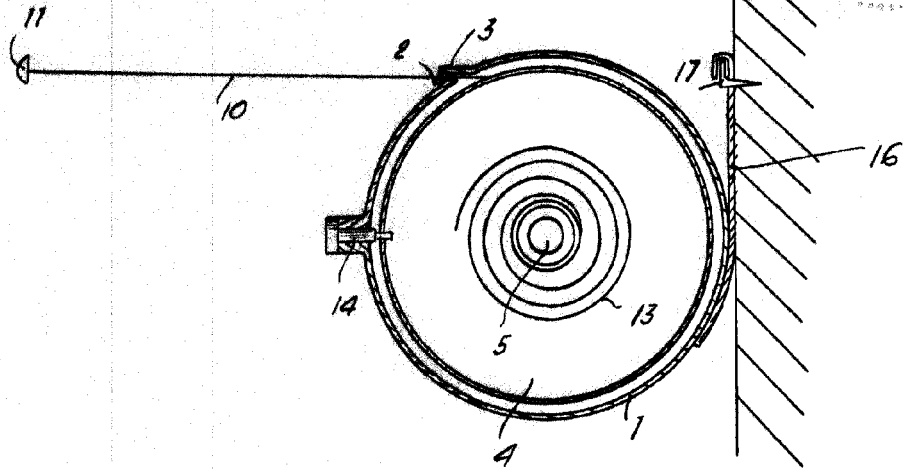
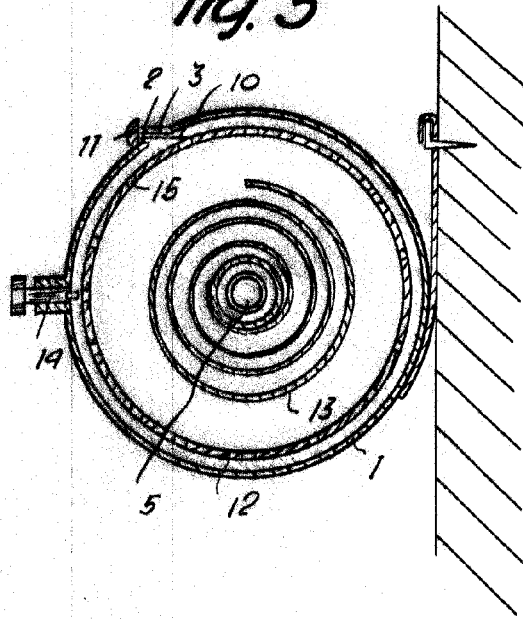


Fig. 3



5056

Barcelona, 25 Junio 1959  
Jose Pujol Padrosa

*[Handwritten signature]*